



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
(Periodo: 01 de julio de 2018 a 31 de octubre de 2018)**

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.	DIMENSION TALENTO HUMANO	4
1.1.	Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos	4
1.2.	Estructura Orgánica	5
1.3.	Manual de Funciones y competencias laborales.....	7
1.4.	Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIC).....	8
1.5.	Programa de Inducción y Reinducción	8
1.6.	Programa de Bienestar Social e Incentivos	9
1.7.	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST).....	9
1.8.	Sistema de Evaluación de Desempeño	10
1.9.	Acuerdos de Gestión.....	10
2.	DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	11
2.1.	Política Planeación Institucional.....	11
2.2.	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gatos Público	18
3.	DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	19
3.1.	Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos ..	19
3.2.	Políticas de Gobierno Digital	20
3.3.	Política de Seguridad Digital.....	20
3.4.	Política de Defensa Jurídica.....	20
3.5.	Política de Servicio al ciudadano.....	21
3.6.	Política de Racionalización de trámites	21
3.7.	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.....	22
4.	DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	23
5.	DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	24
5.1.	Política de Gestión Documental	26

5.2. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.....	27
6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	27
7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO	28
7.1. Administración del Riesgo	29
7.2. Acompañamiento y Asesoría.....	30
7.3. Evaluación y Seguimiento	30
7.3.1. Plan Anual de Auditorías.....	30
7.3.2. Planes de Mejoramiento	31
7.4. Fomento de la Cultura del Control.....	32
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establecido mediante el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la Agencia presenta el informe enfocado en el mencionado modelo; así las cosas, éste se desarrollará bajo el Ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA) y, también, bajo las siete (7) dimensiones establecidas en el MIPG a saber: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión de Valores con Resultado; Evaluación para el Resultado; Control Interno; Información y Comunicación; y, Gestión del Conocimiento e Innovación.

Para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno se tienen los siguientes roles y responsabilidades:

- **Línea Estratégica de Defensa:** Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Prime línea de Defensa:** Gerentes públicos y líderes de procesos.
- **Segunda Línea de defensa:** Servidores públicos responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.
- **Tercera Línea de defensa:** Oficina de Control Interno.

Como motor para el desarrollo de la gestión y operación de las 7 dimensiones y 16 políticas establecidas en el Modelo de Integración de Planeación y Gestión institucional se tienen los principios de integridad y legalidad lo que le permite, a su vez, al servidor público cumplir con compromiso y responsabilidad sus funciones y demás obligaciones normativas.

AVANCES

1. DIMENSION TALENTO HUMANO

En esta primera dimensión de MIPG, se desarrollan las políticas de Talento Humano y de Integridad; respecto de lo anterior, la Agencia viene aplicando, desarrollando y cumpliendo con estas directrices, acorde con el Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración (SIGER). Igualmente, para esta política de Talento Humano la Agencia cumple con las siguientes acciones:

1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Frente a este particular la Agencia ha venido divulgando y socializando, a través de la Intranet, correos electrónicos, carteleras virtuales los valores para los Servidores Públicos del Estado; así mismo, en los desprendibles de pagos se hace referencia a los valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Durante el tercer trimestre de la vigencia por el grupo de Talento Humano realizó una actividad de integración por dependencias, con la finalidad de fortalecer el trabajo en equipo resaltando los valores institucionales.

1.2. Estructura Orgánica

Mediante Resolución N° 0767 del 01 de marzo de 2018 (por medio de la cual se crean los Grupos Internos de Gestión y se actualiza la estructura de la Agencia), misma que desde ahora se encuentra constituida así:

1. DIRECCIÓN GENERAL

- 1.1. Oficina Asesora de Planeación
- 1.2. Oficina Asesora Jurídica
 - 1.2.1. Grupo Asuntos Contenciosos
 - 1.2.2. Grupo de Normativa y Conceptos
- 1.3. Oficina de Tecnologías de la Información
 - 1.3.1. Grupo de Sistemas de la Información
 - 1.3.2. Grupo de Infraestructura y Soporte
- 1.4. Oficina Asesora de Comunicaciones
- 1.5. Grupo de Corresponsabilidad
- 1.6. Grupo de Control Interno de Gestión
- 1.7. Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP.

2. DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

- 2.1. Subdirección de Seguimiento
 - 2.1.1. Grupo de Análisis del Proceso de Reintegración
 - 2.1.2. Grupo de Análisis de la Política de Reintegración
- 2.2. Subdirección de Gestión Legal del Proceso de Reintegración
 - 2.2.1. Grupo de Asuntos Administrativo y Beneficios Jurídicos
 - 2.2.2. Grupo de Acceso y Permanencia
- 2.3. Subdirección territorial
 - 2.3.1. Grupo de Diseño
 - 2.3.2. Grupo de Articulación Territorial
 - 2.3.3. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Urabá
 - 2.3.4. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Bajo Magdalena Medio
 - 2.3.5. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Atlántico
 - 2.3.6. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Bogotá
 - 2.3.7. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Cundinamarca y Boyacá
 - 2.3.8. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Santander
 - 2.3.9. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Valle del Cauca

- 2.3.10. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Bolívar
- 2.3.11. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Norte de Santander y Arauca
- 2.3.12. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Caquetá
- 2.3.13. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Tolima
- 2.3.14. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Antioquia y Chocó
- 2.3.15. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Córdoba
- 2.3.16. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Eje Cafetero
- 2.3.17. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Alto Magdalena Medio
- 2.3.18. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Magdalena y Guajira
- 2.3.19. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Sucre
- 2.3.20. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Cesar
- 2.3.21. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Meta y Orinoquía
- 2.3.22. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Casanare
- 2.3.23. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Huila

Puntos de Atención:

- 1. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Putumayo
- 2. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Nariño
- 3. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Cauca

3. SECRETARÍA GENERAL

- 3.1. Subdirección Financiera
 - 3.1.1. Grupo de Pagaduría
 - 3.1.2. Grupo de Contabilidad
 - 3.1.3. Grupo de Presupuesto
- 3.2. Subdirección Administrativa
 - 3.2.1. Grupo de Gestión Administrativa
 - 3.2.2. Grupo de Gestión Documental
 - 3.2.3. Grupo de Almacén e Inventarios
 - 3.2.4. Grupo de Gestión Contractual
- 3.3. Talento Humano
 - 3.3.1. Grupo de Administración del Talento Humano
 - 3.3.2. Grupo de Desarrollo del Talento Humano
 - 3.3.3. Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones
- 3.4. Grupo de Atención Ciudadano

El organigrama de la Entidad se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/organigrama.aspx>.

Espacios territoriales

En cumplimiento de los acuerdos de proceso de paz con la FARC, a partir del mes de agosto de 2018 el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República cedió la administración de los ETCR Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, establecidos así:

REGION	NOMBRE ETCR
Antioquía	Dabeiba-Llano Grande
	Remedios-Carrizal
	Ituango-Santa Lucía
	Anorí-La Plancha
Arauca	Araucuita - Filipinas
Caquetá	Montañita-Agua Bonita
	San Vicente-Mira Valle
Cauca	Buenos Aires- La Elvira
	Caldono I-Los Monos/Santa Rosa
	Caldono II-Los Monos/Santa Rosa
	Miranda -Monterredondo
	Patía-Bordo
Cesar	La paz-Tierra Grata San José de Oriente
Chocó	Río Sucio- Las Brisas Tamarindo
Guaviare	San José del Guaviare - Colinas
	San José del Guaviare - Charras
La Guajira	Fonseca -Pondores
Meta	La Macarena – Playa Rica La Y
	Mesetas I- La Guajira/Buena Vista
	Mesetas II- La Guajira/Buena Vista
	Vista Hermosa- La Cooperativa
Nariño	Tumaco- La Playa / La Variante
Norte de Santander	Tibú- Caño El Indio
Putumayo	Puerto Asís- La Pradera Corregimiento la Carmelita
Tolima	Planadas- El Oso
	Icononzo – La Fila

1.3. Manual de Funciones y competencias laborales

Este manual se encuentra establecido y actualizado mediante resoluciones, las cuales están publicadas en el Portal Electrónico de la Agencia ingresando en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/resoluciones.aspx>

Se sugiere realizar una revisión y actualización de las funciones de acuerdo con la normatividad vigente y los sistemas de gestión y operación como el de operaciones estadísticas del DANE.

1.4. Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIC)

De conformidad con la programación para el tercer trimestre 2018, se logró un porcentaje de avance del **68.75%**, teniendo en cuenta que de las 16 actividades planeadas se realizaron 11, las cuales se detallan a continuación:

EJE PRIORIZADO	CONTENIDO TEMÁTICO	TEMÁTICA ESPECÍFICA	EJECUTADAS
Estrategia de Fortalecimiento y Preparación para la Transición Institucional	Ruta de Formación para los nuevos retos institucionales	Inducción Entrenamiento en el puesto de Trabajo	1
Gestión del Conocimiento	Administración de Datos	Administración, integridad y conservación de las Historias de reintegración y demás documentos misionales.	0
		Redacción de Documentos	1
		Protección de Datos Derechos de Autor	1
		SIR SIGOB SIGER	1
	Planificación y Organización	Riesgos	0
	Gestión Presupuestal	Actualización en Tributaria	1
Gestión Jurídica	Fortalecimiento en el conocimiento de la Política de Daño Antijurídico	1	
Gobernanza para la Paz	Fortalecimiento de Competencias	Habilidades Comunicativas y de Relacionamiento	0
	No estigmatización no discriminación	Enfoque de Género	1
	Dimensión Geográfica Espacial	Desarrollo Territorial	0
	Enfoque de Derechos	Posconflicto	1
Otros Congresos Seminarios y Actualizaciones	Eventos Anuales	Congreso Derecho Disciplinario	0
		Congreso Derecho Procesal	1
Valor Público	Fortalecimiento Trámite de PQRS	Fortalecimiento Trámite de PQRS	1
	Taller interiorización rol del servidor público	Taller interiorización rol del servidor público	1
TOTAL 16			11

Fuente: Informe "Diseño e implementación del Plan Institucional de Capacitación" seguimiento tercer trimestre.

1.5. Programa de Inducción y Reinducción

Para el tercer trimestre de la vigencia 2018 se realizó la inducción a **149** funcionarios que ingresaron a la Agencia.

Entrenamiento en el Puesto de Trabajo: como parte del proceso de inducción se está llevando a cabo el mencionado entrenamiento a cargo del jefe inmediato para los funcionarios que ingresaron en carrera administrativa. Para hacer seguimiento a esta actividad se dispone de un formato, el cual fue ajustado y actualizado, contando con un

plazo de entrega de 15 días a partir del ingreso del funcionario a fin de incluirlo en su historia laboral.

Apropiación de los Retos de la ARN: De conformidad con las necesidades identificadas en el diagnóstico se realizaron las siguientes capacitaciones:

- ✓ Redacción de Documentos realizada los días 16 y 23 de agosto de 2018.
- ✓ Protección de datos durante la semana del 17 al 21 de septiembre de 2018.
- ✓ Derechos de autor realizada el 10 de septiembre de 2018.
- ✓ Actualización Plataforma SIGOB “Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática” realizadas el 09 de agosto y 27 de septiembre de 2018.
- ✓ Actualización Tributaria.
- ✓ Fortalecimiento en el Conocimiento de la Política de Daño Antijurídico.
- ✓ Curso de Pos Conflicto.

1.6. Programa de Bienestar Social e Incentivos

Para el tercer trimestre de la vigencia 2018, en relación con el diseño e implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos se reporta un cumplimiento del **96%** de las actividades programadas, resaltándose la participación significativa en las siguientes:

- ✓ La semana de la salud.
- ✓ Salidas de equipos de trabajo.
- ✓ Jornada de promoción y prevención de la salud.
- ✓ Continuidad en el fortalecimiento de las Políticas, Puntos y Beneficios ARN.

1.7. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)

Para el tercer trimestre de la vigencia 2018 se reporta un avance del **88.6%** en relación con el cumplimiento del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo-SGSST 2018.

El plan de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue adoptado por la Agencia mediante la Resolución 0369 de 2018, se resaltan las siguientes actividades realizadas para el periodo:

- ✓ Mediante Resolución No. 3770 del 20 de septiembre de 2018, modificada por la Resolución No. 3814 de 2018, se convocó para las elecciones del Comité de Convivencia Laboral, COPASST y Comisión de Personal; las inscripciones se surtieron entre el mes de septiembre y octubre, efectuándose las designaciones el mes de octubre.

- ✓ Capacitación, inducción y reinducción en Sedes Administrativas y Grupos Territoriales y Puntos de Atención conforme con la temática establecida para el periodo.
- ✓ Pausas activas y se programaron las fechas de ejecución en Grupos Territoriales.
- ✓ Durante la segunda semana del mes de septiembre se desarrolló la quinta versión de la semana de salud y bienestar donde las principales actividades fueron enfocadas a vacunación contra la influenza y tétano, valoración de optometría, relajación mediante masajes, rumboterapia, ejercicios cardiovasculares, Donación de Sangre, valoración general por métodos de medicina alternativa, entre otras.
- ✓ Las inspecciones de puesto de trabajo se realizan para identificar condiciones inadecuadas que puedan desencadenar desordenes musculo esqueléticos en los funcionarios, para detectar las condiciones de trabajo que puedan ser determinantes para la presencia de lesiones y otras alteraciones en la salud.
- ✓ Se realizó la entrega y sensibilización de Elementos de Protección Personal de almacén y Gestión Documental, a los funcionarios que ingresaron a la Entidad durante el trimestre.

1.8. Sistema de Evaluación de Desempeño

Mediante Resolución No. 0158 de 2017, se realizó la implementación del Modelo de Evaluación de Desempeño en la ARN dando cumplimiento a la Resolución N° 0010 del 6 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE, en la cual se estableció el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral para las Entidades del Sector Presidencia de la República.

En el mes de agosto las dependencias reportaron la evaluación de desempeño, como mecanismo de seguimiento institucional establecido por la Entidad.

Los funcionarios que ingresaron en período de prueba concertaron los compromisos funcionales y comportamentales dentro de los diez días hábiles siguientes a su posesión y posteriormente se recibieron por el Grupo de Administración del Talento Humano. Esta evaluación se realizará transcurridos 6 meses de la posesión.

1.9. Acuerdos de Gestión

Durante la vigencia 2018, los siguientes cargos son objeto de Acuerdo de Gestión:

Dependencia	Cargo	Código	Grado
Oficina de Tecnologías de la Información	Jefe De Oficina	0137	20
Dirección Programática de Reintegración	Director Técnico	0100	23
Subdirección de Seguimiento	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección de Gestión Legal del Proceso de Reintegración	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección Territorial	Subdirector Técnico	0150	19
Secretaría General	Secretario General	0037	23
Subdirección Financiera	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección Administrativa	Subdirector Técnico	0150	18

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Administración de Talento Humano –Acuerdos de gestión año 2018.

A la fecha ya se cuenta con las concertaciones de los Gerentes Públicos que ocupan los cargos anteriormente citados. En el mes de julio se adelantaron los seguimientos semestrales de acuerdo con lo establecido por la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Esta dimensión desarrolla las políticas de Planeación Institucional y la de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

2.1. Política Planeación Institucional

- Misión Visión**

En relación con la plataforma estratégica, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) realizó una propuesta de ajuste de su marco estratégico, en el cual participaron 298 personas, entre funcionarios y colaboradores de la entidad del nivel técnico, asesor y directivo, beneficiarios del proceso de reintegración, exintegrantes FARC en proceso de reincorporación y aliados y cooperantes de la Agencia. Se realizaron en total 13 ejercicios tanto en Bogotá, Barrancabermeja, Medellín y Villavicencio y se recogieron insumos de información que permitieron ajustar el Marco estratégico, el Contexto Estratégico y el Plan Estratégico de la entidad.

Como resultado de este proceso se construyeron conjuntamente las siguiente misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad:

Visión: En el año 2026 la ARN habrá contribuido a la convivencia, la reconciliación y el desarrollo sostenible, manteniéndose como referente internacional de los procesos de reintegración y reincorporación.

Misión: Liderar y coordinar el diseño e implementación de la política pública de reintegración y reincorporación, así como su gestión territorial, contribuyendo a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible.

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer las capacidades, tanto individuales como colectivas de la población objeto y de su entorno próximo.
2. Promover capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población objeto de atención.
3. Contribuir a la convivencia y la reconciliación en los territorios
4. Impulsar la corresponsabilidad y su gestión a nivel territorial, para el fortalecimiento de los procesos de la ARN.
5. Optimizar los procesos institucionales para el cumplimiento de la misión

- **Gestión Plan estratégico**

El Plan Estratégico presenta un cumplimiento, durante el tercer trimestre del **99.49%** discriminado así:

Gestión Acumulada del Plan Estratégico 2015- 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO/EJE TRANSVERSAL	% DE AVANCE T3 2018		% DE AVANCE ACUM. 2015 A 30 SEPTIEMBRE 2018	
	Planeado	Avance	Planeado	Avance
Promover el desarrollo de habilidades y competencias de PPR con su entorno próximo	3,88%	3,95%	85,55%	81,65%
Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características	0,00%	0,00%	68,52%	62,81%
Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional departamental y municipal	5,40%	5,40%	87,69%	86,76%
Fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración	11,89%	11,71%	85,54%	80,73%
Avance promedio del Plan	99,49%		95,31%	

Fuente: "Informe de Gestión Tercer Trimestre 2018" Oficina Asesora de Planeación

Durante la ejecución realizada de enero de 2015 a septiembre de 2018 se destacan avances importantes en el cumplimiento de los objetivos que se reflejan en gestiones como tales como:

- **Promover el desarrollo de habilidades y competencias de Personas en Proceso de Reintegración (PPR) con su entorno próximo:**

El tercer trimestre presenta un sobrecumplimiento de 0.07% derivado del indicador “*Porcentaje de Personas que ingresan al proceso de reintegración, fidelizadas*”, en el cual se tenía una meta del 90% y se logró el 93%. Respecto del avance de este indicador en el cuatrienio se observa un cumplimiento promedio del 92%.

El indicador de “*Personas que culminan su proceso de reintegración de manera exitosa*”, presentó rezago del 1% en el tercer trimestre, esto debido a que se presentaron situaciones jurídicas que están pendientes de aclaración, adicionalmente las personas proyectadas para la culminación no alcanzan a cumplir con todos los requisitos establecidos. Se entregaron 10.493 Beneficios de inserción económica otorgados a las personas en proceso de reintegración.

De las 3.345 personas que culminaron el proceso de reintegración entre enero y septiembre de 2018, 2.894 aceptaron participar en la estrategia de Acompañamiento Post, de tal forma que se presentó un cumplimiento del 86% en el tercer trimestre. A su vez, el 7% (235) no aceptó participar y para el 6,5% (219) todavía no se cuenta con la información en SIR.

De octubre 2017 a septiembre 2018, se acompañaron 12.516 personas en los beneficios de formación académica (FA), formación para el trabajo (FpT) y psicosocial (PSI).

- **Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características:**

Las metas de los indicadores del presente objetivo, están planificadas para cumplimiento total en el último trimestre, sin embargo, se reportó avance en la ejecución de las Intervenciones de Reintegración, en lo correspondiente a la implementación de la fase de entrenamiento mediante la generación de acuerdos entre los diferentes actores en términos de competencias y direccionamiento de las acciones. Se dio inicio a la Actualización del diagnóstico, con base en las condiciones y hallazgos diagnósticos de cada iniciativa. Se inició las fases de formación y fortalecimiento de la iniciativa las cuales se ejecutan de manera paralela. Como un elemento novedoso se presentó la línea de comunicación para el desarrollo, para lo cual cada MRC definió un plan de trabajo que se articulan con las acciones definidas en las fases de formación y fortalecimiento mencionadas anteriormente.

Intervenciones de prevención del reclutamiento de NNAJ implementadas: Fueron fortalecidas 31 iniciativas en las líneas de formación general, específica y dotación de bienes y servicios. Para las acciones o escenarios en los que se participa a nivel local, relacionados con construcción de paz, ciudadanía y reconciliación, se socializó a los GT/PA la matriz de retroalimentación de los productos que entregaron en el marco de los planes operativos territoriales.

- **Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal:**

En referencia al indicador “*Propuestas normativas gestionadas*”, se evidenció la recopilación de las iniciativas legislativas que impactan el sistema de justicia transicional, para realizar el análisis de las implicaciones en el objeto y funciones de la ARN. Se realizó el análisis de 4 proyectos de ley que cursan en el Congreso de la República, que permitieron evidenciar que los proyectos normativos recopilados no implican un impacto en el sistema de justicia transicional. Aunque este indicador tuvo rezago en el 2015, pero este ya fue subsanado cumpliendo al 100%.

Se participó en la proyección de diferentes decretos que impactan tangencialmente el sistema de justicia transicional, en la medida en que inciden en las funciones de la ARN, se resalta el Decreto para cierre de acreditaciones “Por medio del cual se adiciona el artículo 2.3.2.1.2.7 al Decreto 1081 de 2015, en lo relacionado con las listas que acreditan la pertenencia al grupo armado organizado al margen de la ley FARC-EP”.

Frente al indicador “*Porcentaje de PPR beneficiadas de la gestión de corresponsabilidad como complemento de su ruta de reintegración*”: Se analizó la información contenida en el módulo de actores externos del SIR y se evidencia que se han beneficiado un total de 1005 PPR en estado activo de las acciones de corresponsabilidad con actores externos, esta cifra representa el 15,3% de la población PPR activa (total de población activa: 6553).

- **Fortalecer la Gestión Institucional para la Implementación del Proceso de Reintegración:**

El tercer trimestre presenta un rezago del eje transversal de 0.18% reflejado en los indicadores: 1. *Implementación del Plan de gestión Ambiental*, al ejecutar un 10.51% frente a una programación del 11.51%; lo anterior por cuanto no se logró realizar las piezas de comunicación para la socialización en los temas de ahorro y uso eficiente de energía que hace parte de la política de Educación y Cultura Ambiental, se hará para el próximo trimestre. 2. “*Pagos sistematizados por el módulo liquidador automático para los desembolsos de apoyo económico para la reintegración*”, cuya ejecución en el tercer trimestre fue de un 94% con relación a un 95% programado. Sobre este indicador es de destacar el significativo avance en la coincidencia que se ha logrado entre la liquidación manual y la liquidación automática, al pasar de 57.27% en 2017 a un 94% en 2018, lo que

acerca la posibilidad a una migración completa de los pagos de forma sistematizada. 3."Ejecución de Acuerdos de Desempeño", que a septiembre de 2018 presentó un rezago en la ejecución acumulada de los compromisos del 2.84 %, por cuanto en el trimestre fue asignada a la entidad, una adición presupuestal de \$3.000.000.000 -con destinación específica a la implementación de la política de Reincorporación- y, a que el aplazamiento de recursos por \$ 2.722.000.000 (dos mil setecientos veintidós millones de pesos), aplicado a la ARN en el mes de abril, aún se mantiene, sin que ninguna de las dos situaciones se hayan incluido en un ajuste a la meta del porcentaje de ejecución. No obstante, la adición mencionada, el acumulado del presupuesto ejecutado para la vigencia llegó al 85.75%.

Se cumplió con la implementación al 100% del Plan de Acción del Programa de Gobierno digital (GEL) en las acciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-, para Gobierno Abierto y TIC para servicios. Respecto a la implementación de la Estrategia de Gestión del conocimiento, tiene un avance del 89.93%, de acuerdo con lo planificado.

- **Plan Sectorial**

En el tercer trimestre de la vigencia 2018, se dio continuidad a la gestión del Plan Estratégico Sectorial alineado a la implementación del Modelo Integrado de Planeación. El cumplimiento de este Plan para el tercer trimestre fue el siguiente:

Gestión del Plan Sectorial III trimestre 2018

ESTRATEGIA SECTORIAL	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS T3
Fortalecimiento de la política de reintegración social y económica de personas que están en los grupos al margen de la ley	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Personas que han culminado el proceso de reintegración de manera exitosa	87,47%
		Beneficios de inserción económica otorgados a las personas en proceso de reintegración.	99,98%
Implementación de la política pública integral anticorrupción	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Implementación del Plan Anticorrupción	98,22%
		Cumplimiento de los requisitos del contenido del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana - PAAPC	100%

ESTRATEGIA SECTORIAL	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS T3
		Porcentaje de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	100%
Evaluación periódica de los resultados de las entidades	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Cumplimiento del desempeño institucional	98,25%
Promoción de la participación ciudadana	Participación ciudadana en la gestión pública	Audiencia de Rendición Pública de Cuentas realizada	100%
Fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea	Gobierno digital	Avance en el componente GEL - TIC para servicios	100%
		Avance en el componente GEL - TIC para el gobierno abierto	100%
		Avance en el componente GEL - TIC para gestión	100%
	Seguridad Digital	Avance en el componente GEL- Seguridad y privacidad de la información	100%
Impulsar el uso de los recursos públicos	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	Presupuesto ejecutado (acumulado)	97%
		Eficacia en la ejecución del PAC	98%
		Porcentaje de ejecución de recursos entregados en administración o patrimonios autónomos	100%
Defensa de los derechos e intereses de la Nación	Defensa Jurídica	Eficacia en la atención judicial y administrativa de procesos y acciones judiciales	100%
Facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios de las entidades	Servicio al Ciudadano	Nivel de satisfacción del cliente frente a la respuesta a peticiones	100%

ESTRATEGIA SECTORIAL	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO METAS T3
Disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio de control interno	Control Interno	Cumplimiento del programa de auditorías de las entidades del sector	100%

Fuente: "Informe de Gestión Tercer Trimestre 2018" Oficina Asesora de Planeación

En el trimestre, la ARN tuvo una adición presupuestal de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) con destinación específica para la implementación de la política de Reincorporación, lo cual se reflejó en una justificable baja del porcentaje de presupuesto ejecutado. Los demás indicadores del Plan Sectorial presentaron ejecuciones solventes; en consecuencia, el cumplimiento fue satisfactorio.

- **Plan Acción Institucional**

El Plan de Acción Institucional se compone de diez (10) estrategias, nueve (9) de ellas con metas planificadas para el tercer trimestre de la vigencia 2018. El Plan presenta un cumplimiento del 99.2%, el cual se detalla a continuación:

Gestión del Plan de Acción Institucional 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO T3	CUMPLIMIENTO ACUMULADO T3
Promover el desarrollo de habilidades y competencias de PPR con su entorno próximo	Permanencia, culminación y acompañamiento post	99.5	99.9
	Innovación en el Proceso de Reintegración	100	100
Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional departamental y municipal	Integración y fortalecimiento de la Corresponsabilidad	100	100
	Posicionamiento y comunicación de la PRSE	100	100
Fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración	Democratización en la gestión Pública	99.4	98.61
	Fortalecimiento de la información cualitativa y cuantitativa del PRSE	100	100
	Gestión del Conocimiento	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO T3	CUMPLIMIENTO ACUMULADO T3
	Gestión del Talento Humano	91.6	96.77
	Optimización de Recursos	70.1	99.9
CUMPLIMIENTO TOTAL		99.2	99.7

Fuente: "Informe de Gestión Tercer Trimestre 2018" Oficina Asesora de Planeación

La información del informe se gestión se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>

2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gatos Público

En cumplimiento de esta política la Agencia ha desarrollado su gestión bajo los lineamientos del gasto público y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de ejecución presupuestal; así las cosas, el Grupo de Control Interno verificó la austeridad en el gasto público y presento los respectivos informes, los cuales se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Control%20Interno/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2fes%2fagencia%2fDocumentos%20de%20Control%20Interno%2fInformes%20de%20austeridad%20del%20gasto%2f2018&FolderCTID=0x01200076F7278E01F8854EBB99494048A36B78>

Con corte al 30 de septiembre de 2018 se presenta la siguiente ejecución:

CTA PROG	SUBC SUBP	OBIS PRQY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	AFROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJE	OBIGACIONES	% EJE
TOTAL PRESUPUESTO ARN						180.685.089.392,00	152.033.528.683,00	84,14%	114.954.647.335,00	63,62%
A. FUNCIONAMIENTO										
1				00	GASTOS DE PERSONAL	32.882.886.259,00	23.460.964.787,00	71,35%	23.189.142.928,00	70,52%
2				00	GASTOS GENERALES	7.210.637.270,00	6.215.983.190,00	86,21%	3.911.505.904,00	54,25%
2	0	3		00	IMPUESTOS Y MULTAS	520.000,00	520.000,00		520.000,00	
2	0	4		00	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7.230.117.270,00	6.215.463.190,00		3.910.985.904,00	
3				00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139.267.056.166,00	121.032.071.009,00	86,91%	87.021.402.246,00	62,49%
3	1			00	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS AL SECTOR PRIVADO					
3	1	1		00	PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO					
3	1	1	28	00	PROGRAMA DE REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA	139.034.276.166,00	121.032.071.009,00		87.021.402.246,00	
3	2			00	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO					
3	2	1		00	ORDEN NACIONAL					
3	2	1	1	00	CUOTA DE AUDITAE CONTRIBANAL	232.780.000,00	-		-	
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						179.360.579.695,00	150.709.018.986,00	84,03%	114.122.051.078,00	63,63%
C. INVERSIÓN										
520				00	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1.324.509.697,00	1.324.509.697,00	100,00%	832.596.257,00	62,86%
520	1000			00	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO					
211	1000	1		00	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACION COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION NACIONAL	1.019.615.795,00	1.019.615.795,00		815.892.635,00	
211	1000	2		00	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACION COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION NACIONAL	304.893.902,00	304.893.902,00		16.903.622,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						1.324.509.697,00	1.324.509.697,00	100,00%	832.596.257,00	62,86%

Dicha información se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Informacin%20Financiera%20y%20Contabl e/2018%20-%20Septiembre.pdf>

3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.1. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Mediante resolución 0767 de marzo de 2018 la Agencia actualizó la estructura organizacional y se crearon algunos grupos de gestión y asignación de funciones.

Por otra parte, se vienen actualizando las caracterizaciones de los procesos, de conformidad con el ajuste que se realice de la plataforma estratégica.

Esta información se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

3.2. Políticas de Gobierno Digital

Teniendo en cuenta los resultados de los autodiagnósticos reportados por la Oficina Asesora de Planeación con corte a 31 de julio de 2018 se evidenció la siguiente calificación para cada uno de los componentes:

- TIC para Gobierno Abierto con una calificación de 43.
- TIC para la gestión con una calificación de 65.
- Seguridad y privacidad de la información con una calificación de 0.

3.3. Política de Seguridad Digital

De conformidad con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación como resultado de los autodiagnósticos con corte a 31 de julio de 2018, en relación con el componente seguridad y privacidad de la información la calificación obtenida es de 0.

3.4. Política de Defensa Jurídica

La Agencia, a través de la Oficina Asesora Jurídica, viene garantizando la seguridad jurídica de la Entidad acorde con el cumplimiento de las disposiciones legales y las funciones asignadas.

Por otra parte, el Comité de Conciliación viene sesionando de manera permanentemente en la Entidad, especialmente atendiendo los casos que se generan acerca del Proceso de Reintegración y Reincorporación; hasta la fecha la Agencia no ha tenido fallos en su contra.

Igualmente, la ARN tiene establecido el proceso de Gestión Jurídica donde se ha acogido el marco normativo y demás disposiciones emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Los procesos judiciales que adelanta la Agencia se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/atencion/SiteAssets/Indice%20de%20procesos%20judiciales%20contra%20la%20ARN%20-%20MAYO%202018.xlsx

Como resultado de los autodiagnósticos reportados por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 31 de julio de 2018 para el componente Defensa Judicial la calificación promedio es de 62,5.

3.5. Política de Servicio al ciudadano

Para facilitar el acceso de los ciudadanos a información y solicitudes la Agencia cuenta con los siguientes servicios, a saber:

- a. Espacios físicos para el contacto con la ciudadanía.
- b. Servicio telefónico de contacto con la ciudadanía (fijos, móviles, líneas gratuitas y fax)
- c. Correo electrónico institucional.
- d. Correo físico o postal.
- e. Vínculo al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

La información pertinente puede ser encontrada en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

De acuerdo con los lineamientos y talleres dictados por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP para la implementación de las políticas derivadas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, la entidad viene desarrollando un proceso de caracterización de los grupos de valor, en este proceso el grupo de atención al ciudadano está elaborando una matriz general para que todas las dependencias la diligencien.

Como resultado de los autodiagnósticos reportados por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 31 de julio de 2018 para el componente de servicio al ciudadano la calificación es 0.

3.6. Política de Racionalización de trámites

En cumplimiento de las directrices del Departamento de la Función Pública DAFP, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización viene implementando la Política de Racionalización de Trámites, es así como en la plataforma SUIT la Entidad viene gestionando sus trámites.

En coordinación con la Oficina Asesora de Planeación de la ARN se han adelantado acciones de mejoramiento de los trámites procedimentales de la Entidad. A continuación, se presentan los tramites de la Agencia así:

- ✓ Ingreso de los desmovilizados al Proceso de Reintegración

- ✓ Beneficio de estímulo económico para educación superior en el nivel profesional, para Personas en Proceso de Reintegración
- ✓ Beneficio de estímulo económico a la empleabilidad para personas en Proceso de Reintegración
- ✓ Beneficio de Gestión en Salud
- ✓ Beneficio de estímulo económico para planes de negocio o capital semilla a participantes del Proceso de Reintegración
- ✓ Solicitud de apoyo a investigaciones externas

Estos trámites se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/tramites.aspx>

Como resultado de los autodiagnósticos reportados por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 31 de julio de 2018 se obtienen las siguientes calificaciones para los componentes:

- Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido, con una calificación de 80.
- Priorización participativa de Trámites a racionalizar, con una calificación de 80.
- Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos, con una calificación de 80.

Teniendo en cuenta las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG se está reevaluando los trámites para determinar si son necesarios.

3.7. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Para el tercer trimestre de la vigencia 2018 se presentó la guía de caracterización de usuarios que define el lineamiento a seguir, se decide hacer un ejercicio de levantamiento de información, organización y análisis de la misma y proceder a un primer ejercicio unificado que evidencie acciones a seguir que permita posteriormente la elaboración de este documento.

La entidad participó en la feria nacional de servicio al ciudadano en el municipio San Vicente del Caguán, feria en la cual se presentó la misión de la entidad, se realizó atención y asesoría en los temas competencia de la entidad, se invitó a la población objeto de atención ubicada en el territorio para que aprovechara la oferta institucional de las más de 90 entidades del estado que participaron, se realizaron charlas orientadas al objeto institucional y se hicieron talleres con niños y niñas en temas de paz a través de la pintura.



**FERIA NACIONAL
DE SERVICIO AL CIUDADANO
SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ**

**Trámites, servicios y programas
del Estado para todos:**

- Trámites de identidad: duplicado de la cédula y tarjeta de identidad por primera vez.
- Información sobre el estado de la situación militar.
- Solicitud de ahorro para créditos educativos y de vivienda.
- Consulta del puntaje Sisbén.
- Solicitud del trámite de novedades y actualizaciones del Registro Único de Víctimas (RUV).
- Solicitud de ahorro voluntario para la vejez.
- Información sobre oferta educativa y de empleo.
- Solicitud para la expedición del pasaporte.
- Vacunación para niños y adultos.
- Solicitud o actualización del RUT.
- Expedición de certificados de antecedentes fiscales.
- Recepción de quejas, reclamos y denuncias.

¡Y mucho más!

Organiza:   

Invitan:  

**28
DE JULIO**
CANCHA MUNICIPAL
DE FÚTBOL EL CAMPÍN
8:00 a.m. - 3:00 p.m.

¡No se deje engañar!
En la Feria **NO** entregamos
dinero, ni subsidios.

**¡UN DÍA, UN SOLO ESTADO, EL ENCUENTRO
MÁS GRANDE CON EL TERRITORIO!**

De conformidad con los resultados de los autodiagnósticos reportados por la Oficina Asesora de Planeación con corte a 31 de julio de 2018 se obtienen los siguientes resultados para los componentes:

- Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana, con una calificación promedio de 28.75.
- Promoción efectiva de la participación ciudadana, con una calificación promedio de 33.33.

4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La Agencia, para el desarrollo de esta política de Evaluación de Resultados cuenta con lo siguiente:

- ✓ Creación y ejecución de los Comités Directivo y de Coordinación de Control Interno (Resolución 0119 de enero de 2018), y el Institucional de Gestión de Desempeño (Resolución 118 de enero de 2018).
- ✓ Realización de los Comités Sectoriales de Control Interno, de Gestión y Desempeño y el Comité de Contratación, entre otros.

- ✓ Mesa de Trabajo en Equipo.
- ✓ Reuniones de seguimiento de las Dependencias bajo el esquema de autocontrol.
- ✓ Supervisiones de contratos.
- ✓ Seguimiento a la gestión a través de indicadores definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIGER).
- ✓ Publicación de los informes de gestión en el portal electrónico de la Entidad.
- ✓ Monitoreo de los riesgos definidos en el SIGER.
- ✓ Seguimiento a las metas sectoriales.
- ✓ Evaluación de percepción.

Los resultados de la Planeación Institucional, seguimiento a riesgos, informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) entre otros informes, se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>.

Los temas que se manejan en los comités son: seguimiento al presupuesto, a la planeación, nuevos proyectos y su impacto, temas propios de la Agencia como seguimiento a la planta de personal y resultados de la parte misional entre otros.

5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La política de Información y Comunicación de la Agencia está basada en los instrumentos y herramientas que la Entidad ha definido dentro del SIGER; es decir, en la caracterización de los 16 procesos (tres [3] de Dirección; cuatro [4] Misionales; ocho [8] de Apoyo; y uno [1] de Evaluación, Control y Mejoramiento)

Los sistemas con los que cuenta la Agencia son:

Nombre del sistema	Descripción del sistema	Servicio o componente	Descripción del servicio
Sistema de Información para la Reintegración - SIR	Sistema de Información para la Reintegración - Permite gestionar la información Misional de la Agencia	SIR	Personalización desarrollada por la ACR sobre el producto CRM Dynamics de Microsoft. Contiene más de 20 módulos que apoyan la gestión de las distintas áreas funcionales de la ACR que tiene que ver con la ruta de reintegración
		ARPA	Aplicación desarrollada por la ACR en .net, para proveer a los profesionales reintegradores de una solución móvil que les permite acceder a ciertas funcionalidades de atención a las personas en proceso, sin necesidad de estar conectados en línea con el SIR.
		SARA	Herramienta web desarrollada por la ACR para facilitar la consulta de información de la ruta por parte de entidades externas (convenios establecidos con Fiscalía General, ICBF)
PÁGINA WEB	Portal web de la Entidad	PÁGINA WEB	Página de la Entidad, aquí se publica información de interés para los usuarios internos sobre la entidad. También incluye algunas funcionalidades como el registro de PQRS y las notificaciones jurídicas a PPRS
INTRANET	Portal web de uso interno en la Entidad	INTRANET	Sitio utilizado por la entidad para el manejo de comunicaciones internas y apoyo a procesos internos.
		PORTAL SIR	Portal Interno dirigido a usuarios del SIR, en donde se publican los manuales de usuario, y donde se brinda acceso a los reportes de consulta de información del SIR.
		CONSTRUCTORES DE PAZ	subsitio utilizado por los profesionales reintegradores
HOMINIS	Sistema (Externo) de nómina.	HOMINIS	Servicio utilizado para liquidar la nómina de la Agencia.
ALADINO	Administración y gestión de todos los bienes de la entidad.	ALADINO	Aplicación que permite gestionar el control de inventarios
SIGOB	Gestión de correspondencia.	SIGOB	Permite gestionar los procesos de correspondencia de la entidad.
SIPRES	Consulta Histórica de desembolsos a desmovilizados.	SIPRES	Aplicación desarrollada en FoxPro y adecuada para el almacenamiento de desembolsos realizados a desmovilizados por programas anteriores a la ACR
SIGER	Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración	SIGER	Aplicación basada en el software TMS. Permite administrar la información del proceso de Calidad de la entidad y de Gestión Institucional.

• Medios de acceso a la información con que cuenta la Entidad

Los canales de comunicación de la Agencia, definidos en el Manual de Operaciones del Proceso Gestión de Comunicaciones (CO-M-01, versión 7), son los siguientes:

- ✓ Cartelera
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Boletín Interno
- ✓ Reuniones de Equipo
- ✓ Intranet ARN
- ✓ Videos
- ✓ Redes Sociales
- ✓ Página Web

En cuanto a los canales de información interna, la Agencia, presenta los siguientes temas en los medios o canales de socialización y divulgación:

- ✓ Estrategia “Héroes de la Reintegración”
- ✓ Boletín interno “Vive ARN”

- ✓ Salvapantallas PC
- ✓ Pantallas de Televisión (Nivel Central, Grupos territoriales y Puntos de Atención)
- ✓ Carteleras
- ✓ Correos Electrónico
- ✓ Página Web
- ✓ Intranet
- ✓ SIGOB

Para el tercer trimestre de la vigencia 2018 se han socializado y divulgado lo siguientes:

- ✓ Temas de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo; capacitaciones (redacción de documentos, derechos de autor, actualización en tributaria, enfoque de género, posconflicto, entre otros); charlas de Inducción y Reinducción.
- ✓ Información para la realización de audiencias de rendición de cuentas.
- ✓ Reportes del sistema PRQS-D.
- ✓ Información de interés como horarios de atención y mecanismos de atención ciudadana.
- ✓ Documentos actualizados en el SIGER.
- ✓ Los valores éticos.

5.1. Política de Gestión Documental

Como resultado de los autodiagnósticos reportados por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 31 de julio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados para el componente de Gestión Documental:

CATEGORÍA	ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN
Documental	Organización de fondo acumulado	50
	Actualización de TRD	70
Tecnológico	Clasificación, establecimiento de categorías de derechos y restricciones de derechos electrónicos.	0
	Parametrización de Tablas de control de Acceso	70
	Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.	
	Expedientes electrónicos	10

Fuente: Resultados Autodiagnósticos –Oficina Asesora de Planeación

Se presentó el reporte de avance del Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación AGN con corte a septiembre, con un **cumplimiento del 72.75%**, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 18 del Decreto No. 106 de 2015.

5.2. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización viene divulgado activamente la información sobre la gestión institucional en su portal electrónico:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

Como resultado de los autodiagnósticos reportados por la Oficina Asesora de Planeación con corte al 31 de julio de 2018, para el componente de transparencia y acceso a la información se obtuvieron los siguientes resultados:

CATEGORÍA	ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN
Transparencia activa	La entidad ha implementado estrategias pedagógicas y comunicativas para reforzar el significado que tiene para los servidores el ejercicio de la función pública	80
Seguimiento y acceso a la información pública	La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial	30
Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública	Caracterización de los ciudadanos que son usuarios de sus bienes y servicios con el fin de ajustar y adaptar sus procesos de acuerdo a sus necesidades	50

Fuente: Resultados Autodiagnósticos –Oficina Asesora de Planeación

6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

El IV Premio Nacional de Buenas Prácticas tiene como objetivo “Reconocer las buenas prácticas que se diseñan e implementan alrededor de los procesos en la entidad como medio para su promoción y el desarrollo de acciones de gestión y transferencia de conocimiento”. Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con dos categorías; la primera corresponde al desarrollo misional del proceso de reintegración y la segunda al soporte al desarrollo misional de la ARN.

Los criterios de evaluación que se tienen en cuenta son: novedad, trabajo colaborativo, sostenibilidad, potencial de réplica, desarrollo de la conceptualización de la ruta, enfoque territorial, seguimiento de las pautas de elaboración del documento y enfoque basado en solución de problemas.



En octubre del 2018 se emitió un nuevo número de la Revista Análisis Político donde la temática central fueron las comisiones de verdad, históricas y de justicia transicional. Allí integrantes del grupo de investigación "**Construcción de paz, desarme, desmovilización, reintegración y reincorporación**" de la ARN, publicaron un artículo académico denominado "DDR y Comisiones de verdad, límites y puntos de encuentro: evidencia desde los casos de Namibia, El Congo, Indonesia y Colombia".



Integrantes del grupo de investigación de la ARN publican nuevo artículo académico sobre procesos de DDR y Comisiones de verdad

7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

En el marco de la implementación del nuevo modelo MECI – COSO, en sus componentes: Ambiente de Control; Evaluación del Riesgo; Actividades de Control; Evaluación y Seguimiento y Monitoreo; así como el cumplimiento de los roles establecidos por el Decreto 648 de 2017, se presenta el seguimiento reporte de avance:

7.1. Administración del Riesgo

Para el desarrollo y cumplimiento de este rol, el Grupo de Control Interno de Gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ha efectuado acciones de revisión, asesoría y acompañamiento e informes de seguimiento a los mapas de riesgos tanto de gestión como de corrupción durante el cuatrimestre evaluado de la vigencia 2018.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes:

PROCESO	CLASIFICACION DEL RIESGO							CANTIDAD RIESGOS	ACCIONES	ABIERTAS	CERRADAS
	CORRUPCION	OPERATIVOS	CUMPLIMIENTO	ESTRATEGICO	SEGURIDAD INFORMACION	FINANCIEROS	TECNOLOGIA				
Atención al Ciudadano			1					1	3	2	1
Direccionamiento Estratégico				1	1			2	9	9	0
Diseño		2						2	3	3	0
Evaluación Control y Mejoramiento	1		2	1				4	4	4	0
Gestión Administrativa	1	3						4	22	20	2
Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	2	1						3	4	4	0
Gestión de Comunicaciones				1				1	3	1	2
Gestión de Relaciones Externas				1				1	1	1	0
Gestión de Tecnologías de la información	1			1			3	5	7	7	0
Gestión del Talento Humano	2	2	1					5	8	7	1
Gestión Documental	1	2						3	7	7	0
Gestión Financiera	1	1	2			1		5	10	6	4
Gestión Jurídica			3					3	8	8	0
Gestión Legal			1					1	29	29	0
Implementación				2				2	31	29	2
Seguimiento				3				3	7	4	3
TOTAL GENERAL	9	11	10	10	1	1	3	45	156	141	15

Los informes correspondientes a esta actividad se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica.

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>. Literal h y j.

7.2. Acompañamiento y Asesoría

El Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN ha venido fortaleciendo este rol de acompañamiento y asesoría a través de asistencias presenciales, telefónicas, chats, Video Conferencia por Skype Empresarial, correos electrónicos y charlas; para lo cual se han brindado las siguientes asesorías y acompañamientos en el periodo:

- ✓ Planes de Mejoramiento 49
- ✓ Plan Operativo Anual 17
- ✓ Riesgos 2
- ✓ Auditorías 8
- ✓ Otros 9

Las realizaciones de las mencionadas actividades han permitido el mejoramiento continuo en los procesos y/o dependencias de toda la Agencia.

7.3. Evaluación y Seguimiento

7.3.1. Plan Anual de Auditorías

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías 2018 versión 2, se programaron 8 auditorías para el tercer trimestre de las cuales se cumplieron todas ellas; la discriminación espacial de las mismas es la siguiente:

- ✓ Durante el mes de julio se realizaron dos (2) auditorías: una (1) en el Grupo Territorial Bolívar y una (1) en el Grupo Territorial Norte de Santander y Arauca.
- ✓ Durante el mes de agosto se realizaron dos (2) auditorías: una (1) Grupo de Almacén e Inventarios y una (1) en el Grupo de Seguimiento.
- ✓ Durante el mes de septiembre se realizaron cuatro (4) auditorías: una (1) Gestión de Comunicaciones, una (1) Atención al Ciudadano, una (1) Gestión Jurídica, una (1) Gestión de Relaciones Externas.

Estos informes de auditorías pueden ser consultados en la página web de la Agencia en la siguiente dirección:

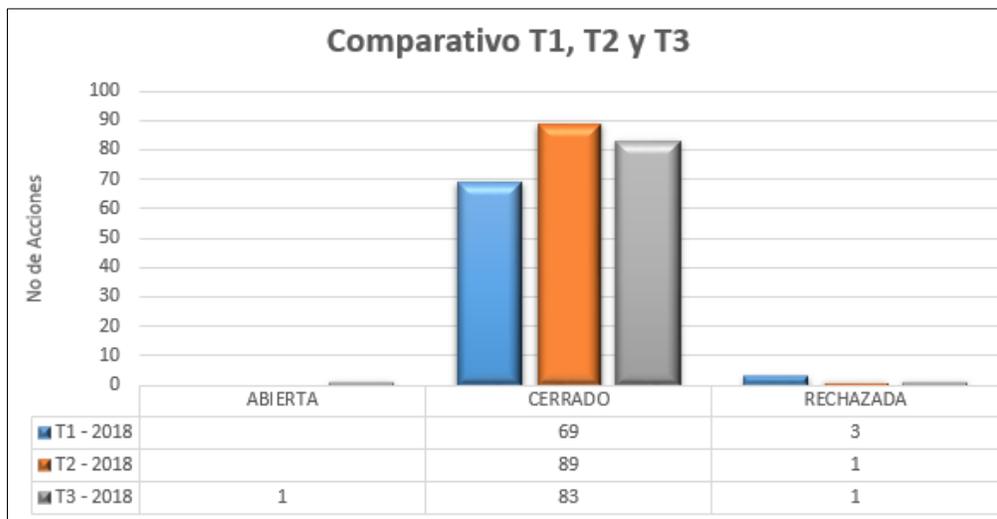
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>. Numeral 7.1. literal i.

Como resultado de estas auditorías se ha contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, así como al Sistema Integrado de Gestión de la Agencia en la toma de decisiones, el desempeño de los procesos y/o dependencias y en la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

7.3.2. Planes de Mejoramiento

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2018 se practicaron auditorías a los procesos, dependencias y Grupos Territoriales, de las cuales se derivaron la formulación de 4 planes de mejoramiento; como productos de estos planes se implementaron acciones correctivas, preventivas y de mejora, las cuales han contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el SIGER.

A continuación, se presenta el estado de las acciones:



7.4. Fomento de la Cultura del Control

Para el fortalecimiento de la Cultura del Control, el Grupo de Control Interno de Gestión durante el tercer trimestre de la vigencia 2018 realizó en las ocho (8) auditorías efectuadas charlas de autocontrol, dos (2) charlas de apoyo al Proceso de Inducción de funcionarios nuevos con el fin, primordial, de generar conciencia y valor agregado en los funcionarios y personal contratado para que desarrollen y ejecuten las funciones, obligaciones, procedimientos, actividades y tareas acorde con los mecanismos e instrumentos de control que la Agencia ha definido para el Sistema de Control Interno.

Adicional se publicó en la intranet una noticia correspondiente a la actualización de MECI en relación con los roles y responsabilidades de Control Interno.

Actualización de MECI expone roles y responsabilidades de Control Interno

Bogotá D.C., martes, 10 de julio de 2018



Eduardo Sanguinetti, Jefe Grupo de Control Interno de Gestión

Relación con Entes Externos

En el desarrollo de este rol, el Grupo de Control Interno de Gestión ha apoyado a la Agencia para el cumplimiento legal que se tiene con los organismos de control y seguimiento, especialmente con:

- **Contraloría General de la República:** consolidación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento acordados, ya cerrados para esta vigencia, adicional se está atendiendo la auditoría de cumplimiento por parte de la Contraloría General de la República correspondiente a la vigencia 2017 y primer semestre 2018.
- **Procuraduría General de la Nación:** Se realizó informe con corte a octubre en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 obteniendo un resultado del 95.27 %.

- **Contaduría General de la Nación:** Presentación de los informes transmitidos por el CHIP Contable. Cumplimiento: **100%**.
- **Departamento Administrativo de la Función Pública:** reporte del FURAG II y atención de los requerimientos solicitados. Cumplimiento: **100%**.
- **Congreso de la República:** cumplimiento del informe para la Comisión de Cuentas de la Cámara de Representantes de la Vigencia 2017. Cumplimiento: **100%**.
- **Archivo General de la Nación:** verificación, seguimiento y reporte de planes de mejoramiento acordado. Cumplimiento del plan de mejoramiento de la Agencia: **72.75%**.
- **Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:** cumplimiento de los compromisos sectoriales de la Agencia del **100%**.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusiones se destaca lo siguiente:

Resultados de los Diagnósticos:

DIAGNÓSTICO	CALIFICACIÓN TOTAL
Gestión Política Defensa Jurídica	97,2
Gestión Código de Integridad	62,0
Direccionamiento y Planeación	94,3
Política de Gestión Documental	90,5
Gestión Presupuestal	100
Gestión Política de Gobierno Digital	92,7
Gestión Política de Participación Ciudadana	74,3
Gestión Plan Anticorrupción	100
Gestión de la Rendición de Cuentas	95,8
Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	99,3
Gestión Estratégica de Talento Humano	91,7
Gestión Trámites	93,2
Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información	98,4
Gestión Política de Control Interno	92,9
Servicio al Ciudadano	92,5

Planes de acción preliminares propuestos:

PLANES DE ACCIÓN ARN - MIPG, ENTREGADOS			
POLÍTICA	AUTODIAGNÓSTICO ENTREGADO	PLANES DE ACCIÓN ELABORADOS Y ENTREGADOS	OBSERVACIONES
Planeación Institucional	SI	SI	Se encuentra en el plan de acción del autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación.
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	SI	SI	
Talento Humano	SI	SI	
Integridad	SI	SI	
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SI	SI	
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	SI	SI	Se encuentra en el plan de acción del autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación.
Servicio ciudadano	SI	SI	
Participación ciudadana en la gestión pública	SI	SI	
Racionalización de trámites	SI	SI	
Gestión Documental	SI	SI	
Gobierno digital	SI	SI	El MINTIC'S elaboró en el mes de noviembre, un nuevo formato de autodiagnóstico y se requiere actualización. La herramienta fue socializada pero no ha sido enviada para su correspondiente diligenciamiento.
Defensa jurídica	SI	SI	
Gestión del conocimiento y la innovación	SI	SI	Se encuentra en el plan de acción del autodiagnóstico de Direccionamiento y planeación.
Control Interno	SI	SI	Pendiente ajuste
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	SI	SI	
Mejora normativa	SI	SI	Se encuentra incluido en el Plan de acción de la

			política de Defensa Jurídica.
--	--	--	-------------------------------

Como recomendaciones se establecen las siguientes:

- Actualizar el Manual de Funciones y Competencias.
- Fortalecer el proceso de gestión documental en los aspectos digitalización de la información.
- Que los planes de acciones elaborados productos de los diagnósticos de las políticas de desarrollo administrativos se tome como planes de mejoramiento.

Elaboró: Gloria Marcela Morales Páez, Profesional Especializada Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Revisó y Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero, Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Fecha: noviembre 27 de 2018